

RESOLUCIÓN N° 32/2019-D.R.H. SAN LUIS, Veintitrés de Enero de Dos Mil Diecinueve.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2019, resulta pertinente determinar subrogaciones y modificaciones al Ac. 955/2018; Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) SUSPENDER la Licencia Anual Ordinaria, desde el día 29 hasta el día 31/01/2019, inclusive, a la Dra. MARIEL ELISABETH LINARDI.

II) AMPLIAR el Punto I) de la Resolución N°30/2019-DRH, debiendo además SUSPENDER la Licencia Anual Ordinaria, desde el día 22 hasta el día 23/01/2019, inclusive, a la Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 23 de Enero de 2019.